

## COMPARACIÓN DE PRECIOS EN CONTRATACIÓN DE OBRAS

JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-001

### "CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INTERRUPTORES Y RECONECTADORES"

#### ACTA DE ACLARACIONES.

Los miembros del área técnica que forman parte del Comité de Contrataciones de COMPARACIÓN DE PRECIOS EN CONTRATACIÓN DE OBRAS JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-001 CONSTRUCCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INTERRUPTORES Y RECONECTADORES, que para el caso constan del Ingeniero Edgar González, en calidad de Director Técnico (S), quien lo preside; Ingeniero Patricio González, como técnico del área requirente; Ingeniero Juan Velecela, como técnico del área requirente; se reúnen con el objeto de establecer aclaraciones motivadas por la Contratante dentro del mencionado proceso.

#### ACLARACIÓN 1:

En el literal d) numeral 14 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, de la sección 02 del DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS del proceso JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-001 establece:

- **EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL:** El número de obras es: *dos (2) (Formulario N° 07).*

Naturaleza y complejidad de las obras:

*El contratista deberá contar con experiencia en: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, Y PUESTA EN OPERACIÓN DE RECONECTADORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, por un monto igual o superior a Ochenta y Siete Mil Novecientos Veinte y Ocho con 10/100 (USD. 87,928.10) Dólares de los Estados Unidos de América, valor que no incluye IVA.*

*No se considerará: consultorías para estudios y/o consultorías de fiscalización, relacionadas con el objeto del contrato.*

Los representantes técnicos del Comité de Adquisiciones determinan y aclaran:

- **EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL:** El número de obras es: *dos (2) (Formulario N° 07).*

Naturaleza y complejidad de las obras:

*El contratista deberá contar con experiencia en: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, O PUESTA EN OPERACIÓN DE RECONECTADORES, INTERRUPTORES O EQUIPOS DE PROTECCIÓN DINÁMICA EN MEDIA TENSIÓN EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, por un monto igual o superior a Ochenta y Siete Mil Novecientos Veinte y Ocho con 10/100 (USD. 87,928.10) Dólares de los Estados Unidos de América, valor que no incluye IVA.*

*No se considerará: consultorías para estudios y/o consultorías de fiscalización, relacionadas con el objeto del contrato.*

Todas las demás condiciones correspondientes a EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL, se mantienen acorde al DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS de proceso JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-001.

## **ACLARACIÓN 2:**

En el literal d) del numeral 14 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, de la sección 02 del **DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS** del proceso JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-001 establece:

- **PERSONAL TÉCNICO CLAVE:** El potencial oferente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal: **(Formulario N° 09)**

<b>CARGO A EJERCER</b>	<b>TÍTULO PROFESIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO</b>
<i>Residente de Obra</i>	<i>Ingeniero Eléctrico Electrónico o en Telecomunicaciones, o sus equivalentes.</i>	<i>1</i>	<i>100%</i>
<i>Jefe de Grupo</i>	<i>Bachiller en Electricidad, o su equivalente.</i>	<i>1</i>	<i>100%</i>

### **RESIDENTE DE OBRA:**

*El profesional asignado como (Residente de Obra) debe acreditar experiencia específica como (Contratista o Residente de obra) en la ejecución de proyectos de: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE RECONECTADORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. Por un monto sin IVA, igual o superior a USD. 30,000.00, en uno o la suma de máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos 10 años.*

### **JEFE DE GRUPO:**

*El profesional asignado como (Jefe de Grupo) debe acreditar experiencia específica como (Liniero Jefe de Grupo o Jefe de Cuadrilla) en la ejecución de proyectos de: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE RECONECTADORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. Por un monto sin IVA, igual o superior a USD. 15,000.00, en uno o la suma de máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos 10 años.*

Los representantes técnicos del Comité de Adquisiciones determinan y aclaran:

### **RESIDENTE DE OBRA:**

*El profesional asignado como (Residente de Obra) debe acreditar experiencia específica como (Contratista o Residente de obra) en la ejecución de proyectos*

*de: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, O PUESTA EN OPERACIÓN DE RECONECTADORES, INTERRUPTORES O EQUIPOS DE PROTECCIÓN DINÁMICA EN MEDIA TENSIÓN EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. Por un monto sin IVA, igual o superior a USD. 30,000.00, en uno o la suma de máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos 10 años.*

***JEFE DE GRUPO:***

*El profesional asignado como (Jefe de Grupo) debe acreditar experiencia específica como (Liniero Jefe de Grupo o Jefe de Cuadrilla) en la ejecución de proyectos de: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, O PUESTA EN OPERACIÓN DE RECONECTADORES, INTERRUPTORES O EQUIPOS DE PROTECCIÓN DINÁMICA EN MEDIA TENSIÓN EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. Por un monto sin IVA, igual o superior a USD. 15,000.00, en uno o la suma de máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos 10 años.*

Todas las demás condiciones correspondientes a EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL, se mantienen acorde al DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS de proceso JICA-EC-L1223-RSND-EEAZG-DI-OB-001.

El presente instrumento se suscribe en la ciudad de Azogues a los 02 días del mes de junio de 2021, por los representantes técnicos del comité de contrataciones, en tres ejemplares de igual tenor, contenido y validez.

Para constancia de lo expuesto firman:

Ing. Edgar González G.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
CONTRATACIONES**

Ing. Patricio González S.

**TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE**

Ing. Juan Velecela C.

**TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE**